



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Las formas y el fondo

Ninguna democracia en el mundo procede a elegir por voto popular a sus órganos judiciales de última instancia o de salvaguarda constitucional...



Debe acreditarse un perfil profesional de los ministros. ESPECIAL

Las buenas formas en la política cuentan y eso es lo que se anticipa en el relevo del gobierno. Sin embargo, no lo es todo; lo trascendente son los temas sustantivos y hace sentido cambiar, o al menos calibrar, la respuesta al disenso. Hay un agotamiento de la polarización. Tan mexicanos somos unos como otros, además, la vigencia plena de la libertad se confirma en la respuesta y también en los modos de quienes tienen el poder respecto a los demás, particularmente cuando hay crítica de por medio.

El constituyente permanente dio un paso hacia un régimen diferente al de la democracia. No es un juicio u opinión, es una descripción. Ninguna democracia en el mundo procede a elegir por voto popular a sus órganos judiciales de última instancia o de salvaguarda constitucional. Así es porque en la encomienda de los ministros debe acreditarse un perfil profesional e independiente. El juzgador no representa, ni a unos, muchos o todos, ni habrá "ministros de minoría" porque la aplicación de la ley supone la autonomía

del juzgador sin otra restricción que la ley en sí misma. Está probado que la carrera judicial es un buen medio para tal objetivo.

El populismo no hace buenos gobiernos, pueden ser populares, pero eso no es un fin, sino un medio para actuar con responsabilidad. Si esto es válido para un gobernante o para un representante legislativo, mucho más para un juzgador. Lo mejor que se ha hecho se ha dado a partir de la responsabilidad, no de la popularidad, de otra manera no se hubieran tomado decisiones difíciles, pero indispensables en bien del país.

Lo que viene adelante convoca al entendimiento en lo fundamental. La respuesta a los desafíos en la economía, seguridad, salud pública y la relación con el exterior requieren corresponsabilidad. Por lo que ha ocurrido en los últimos años y la manera como se ha desahogado el proceso electoral y las decisiones legislativas recientes, las nuevas autoridades deberán dar el primer paso en tal sentido.

No se trata de declinar la clara mayoría, tampoco que la oposición asuma un protagonismo institucional que el voto no le concedió. Es algo más elemental, todos somos mexicanos y a todos nos corresponde hacer nuestra parte, desde nuestro propio espacio, visión y libertad para el bien del país. —

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

2

21/09/2024

OPINIÓN



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

